ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 021/2017
Contratación Directa Nº 13/2017
"Adquisición de Centrales Telefónicas e Instalación de plataforma de comunicación unificada"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintiún días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 09:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 028/2017 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Contratación Directa Nº 13/2017 para la ***"Adquisición de Centrales Telefónicas e Instalación de plataforma de comunicación unificada"*** , identificado con el ID Nº 336.917 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución Nº 074/2017 de fecha 28 de febrero de 2017 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017";
- La Resolución Nº 103/2015 de fecha 9 de abril de 2015 "Por la cual se conforma y se designan funciones de los Miembros de la Comisión de Administración y Presupuesto, y del Comité de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1898/2017, de fecha 02 de noviembre de 2017, por importe de Gs. 132.240.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones doscientos cuarenta mil), correspondiente al PAC N° 336.917.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 332722 de fecha 18 de octubre de 2017 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 13/2017 *"Adquisición de Centrales Telefónicas e Instalación de plataforma de comunicación unificada"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 20 de octubre de 2017.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***Comtel S.A., Infomaster Internacional S.R.L., Sistema Integral de Telecomunicaciones S.A., Solnet S.A., Tecnhika S.R.L.***
- El primer Acta de Apertura Nº 028/2017, de fecha 08 de noviembre de 2017, prorrogado por contar con solo 1 oferta, correspondiente a la empresa unipersonal ***TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez***, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15.
- La Adenda 3 del llamado a Contratación Directa Nº 13/2017 de fecha 08 de noviembre de 2017, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 021/2017
Contratación Directa Nº 13/2017
"Adquisición de Centrales Telefónicas e Instalación de plataforma de comunicación unificada"

- El Memorando DIC N° 11/2017, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través del cual presenta el informe técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados por la empresa participante de la presente licitación.

b) Segundo Acto de Apertura.
De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas Nº 033/2017, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los quince días del mes de noviembre de 2017, siendo las 11:00 horas, contando con la presentación de la oferta de la empresa unipersonal ***TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez.***

c) Aspecto Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

Documentos	TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez
Formulario de Oferta.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de los estatutos y su modificación.	No Aplica*
Poder del representante de la empresa.	Cumple/SIPE
Declaración del Art. 40º y 20º inc. w) según Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple**
Constancia del SIPE Nº	1476827

(*) Empresa unipersonal.
(**) Se confirmó a través del SINARH que los oferentes que han calificado no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40° incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/20 15 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de la empresa unipersonal **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez; no registran datos activos en el SINARH, por lo cual no se**

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506-223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 021/2017
Contratación Directa Nº 13/2017
"Adquisición de Centrales Telefónicas e Instalación de plataforma de comunicación unificada"

encuentra comprendido en las inhabilitaciones establecidas en el art. 40 inc. a) y b) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1476827 presentada por la empresa unipersonal ***TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez***, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en la mencionada Constancia.

d) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

El detalle de los precios ofertados por es el siguiente:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Central Telefónica Tipo 1	Panasonic	Japón	1	49.000.000	49.000.000
2	Central Telefónica Tipo 2	Panasonic	Japón	1	18.000.000	18.000.000
3	Teléfono Operadora con sus consolas respectivas para visualizar los internos activos	Panasonic	Japón	2	4.100.000	8.200.000
4	Teléfono IP	Panasonic	Japón	30	400.000	12.000.000
5	Teléfono Analógico	Panasonic	Japón	42	90.000	3.780.000
6	Switch de 24 Puertos POE	Trendnet	USA	2	2.015.000	4.030.000
7	Interface Telefónica	Trendnet	USA	2	2.300.000	4.600.000
8	Tablero de Distribución y materiales de conexiones	Mutlusan	Turquía	2	2.285.000	4.570.000
9	Cableado de teléfonos internos analógicos	Tes Ingeniería	Paraguay	50	67.200	3.360.000
10	Instalación, Configuración de acuerdo a especificación	Tes Ingeniería	Paraguay	1	24.700.000	24.700.000
TOTAL						**132.240.000**

De conformidad al cuadro precedente, la oferta más económica es la presentada por la empresa unipersonal ***TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez***, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B, numeral 20, inc. (e) se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la oferta no tiene variación con el Precio de Referencia, por lo cual se prosigue con la evaluación.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 021/2017
Contratación Directa Nº 13/2017
"Adquisición de Centrales Telefónicas e Instalación de plataforma de comunicación unificada"

e) Documentos legales:
Se realizo la verificación de los documentos legales presentados por las empresas con mejores precios en cada ítem, constatándose que la empresa unipersonal **TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez** cumple con la presentación de todos los documentos solicitados.

f) Experiencia y Capacidad Técnica:

DOCUMENTOS		TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez
a)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme al formato aprobado por la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple / SIPE
b)	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple / SIPE
c)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple / SIPE
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple / SIPE
e)	Copia de contratos y/o factura con Entidades Públicas y/o Privadas por la provisión e instalación de Centrales Telefónicas, en los últimos 3 (tres) años (2014 al 2016). En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	Cumple
g)	Certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia (Decreto Nº 9649/12), la no presentación de dicho certificado no significa la descalificación.	Presenta
h)	Información sobre el Oferente	Cumple

g) Conclusión
De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa unipersonal ***TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez*** posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 021/2017
Contratación Directa Nº 13/2017
"Adquisición de Centrales Telefónicas e Instalación de plataforma de comunicación unificada"

h) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 13/2017 *"Adquisición de Centrales Telefónicas e Instalación de plataforma de comunicación unificada"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa unipersonal ***TES INGENIERÍA de Diego Rodríguez***, hasta un monto de *Gs. 132.240.000 (Guaraníes ciento treinta y dos millones doscientos cuarenta mil)* IVA incluido.

Siendo las 10:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Joel Allende Iseren Miembro del Consejo	Ing. Ricardo Diaz Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py